

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**“AVANCES EN MATERIA DE INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL
REGIONAL EN EL MARCO DEL SEGUNDO PROGRAMA DE
APOYO A LA INTEGRACIÓN REGIONAL CENTROAMERICANA –
PAIRCA II-.”**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos De Guatemala

Por

FAUSTO EMMANUEL REYES MORALES

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y el Título Profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, Junio del 2019

RECTOR MAGNÍFICO

Ing. Murphy Olimpo Paiz Recinos

SECRETARIO GENERAL

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR: Maestro Mike Hangelo Rivera Contreras
VOCAL II: Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III: Licda. Meylin Valeria Montufar Esquiná
VOCAL IV: Br. Karla María Morales Divas
VOCAL V: Br. Rodolfo Ernesto García Hidalgo
SECRETARIA: Maestra Ana Nineth Burgos Méndez

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE
CONOCIMIENTOS –PRIVADO-**

COORDINADORA: Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
EXAMINADORA: Licda. Sandra Patricia López Zeledón
EXAMINADOR: Lic. Luis Fernando de León Laparra
EXAMINADOR: Lic. Williams Alejandro Alvarez de León
EXAMINADOR: Lic. Sesil Oswaldo de León

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR: Maestro Mike Hangelo Rivera Contreras
SECRETARIA: Maestra Ana Nineth Burgos Méndez
COORDINADOR: Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
EXAMINADORA: Licda. Nidia Díaz
EXAMINADOR: Msc. Rubén Corado Cartagena
EXAMINADOR: Lic. Guido Armando Barillas Quezada

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de
Ciencia Política)

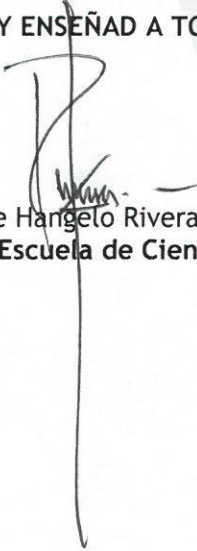
Fausto Emmanuel Reyes Morales

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, catorce de junio de dos mil diecinueve.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: "ANÁLISIS SOBRE AVANCES EN MATERIA DE INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL REGIONAL EN EL MARCO DEL SEGUNDO PROGRAMA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN REGIONAL CENTROAMERICANA (PAIRCA II)." presentada por el (la) estudiante FAUSTO EMMANUEL REYES MORALES Carnet No. 200718319.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Msc. Mike Hangeló Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política

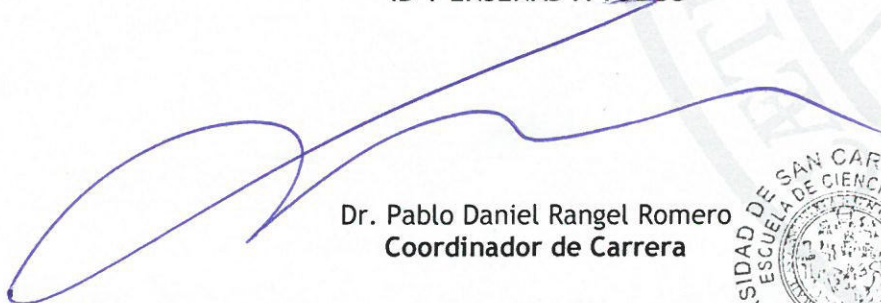


Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día catorce de junio de dos mil diecinueve, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Msc. Rubén Corado Cartagena, Licda. Nidia Eunice Díaz Morales y le Dr. Pablo Daniel Rangel Romero, Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: “ANÁLISIS SOBRE AVANCES EN MATERIA DE INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL REGIONAL EN EL MARCO DEL SEGUNDO PROGRAMA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN REGIONAL CENTROAMERICANA (PAIRCA II).” Presentado por el (la) estudiante FAUSTO EMMANUEL REYES MORALES Carnet No. 200718319, razón por la que se da por APROBADO para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador de Carrera



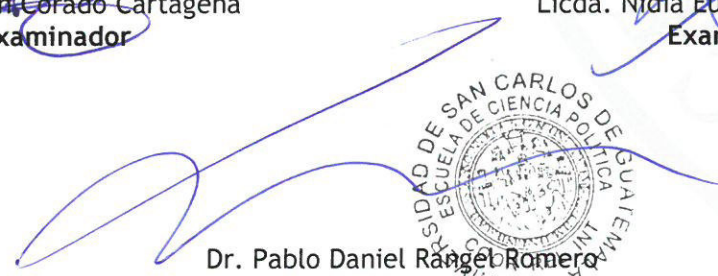
c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintidós de mayo de dos mil diecinueve, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **FAUSTO EMMANUEL REYES MORALES** Carnet No. **200718319**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada “**ANÁLISIS SOBRE AVANCES EN MATERIA DE INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL REGIONAL EN EL MARCO DEL SEGUNDO PROGRAMA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN REGIONAL CENTROAMERICANA (PAIRCA II).**” ante el Tribunal Examinador integrado por: Msc. Rubén Corado Cartagena, Licda. Nidia Eunice Díaz Morales y le Dr. Pablo Daniel Rangel Romero, Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Msc. Rubén Corado Cartagena
Examinador


Licda. Nidia Eunice Díaz Morales
Examinadora


Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador de Carrera

c.c.: Archivo
8b /jvt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, quince de mayo de dos mil diecinueve.-----

ASUNTO: El (la) estudiante, **FAUSTO EMMANUEL REYES MORALES** Carnet No. **200718319** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Luis David Winter Luther en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/jvt

Guatemala, 10 de mayo de 2019

MSc. Mike Rivera
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

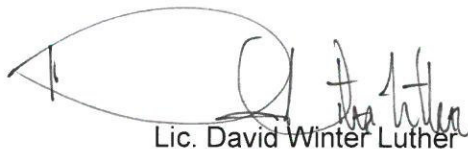
Estimado MSc. Rivera.

En atención a la asignación como Asesor de Tesis del estudiante: Fausto Emmanuel Reyes Morales, en el tema de investigación: "ANÁLISIS SOBRE AVANCES EN MATERIA DE INTEGRACION ESTUDIANTIL REGIONAL EN EL MARCO DEL SEGUNDO PROGRAMA DE APOYO A LA INTEGRACION REGIONAL CENTROAMERICANA (PAIRCA II)"; tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle que desde el momento en que se oficializo dicha designación, he tenido a bien orientar y revisar el trabajo de investigación elaborado por el estudiante. En tal virtud, considero que el trabajo se realizó con alto nivel de profesionalismo científico y académico, por lo que se convierte en un estudio de apoyo directo a los interesados en conocer la realidad de la temática. Por aparte, se considera un documento valioso producido por la Universidad de San Carlos de Guatemala y en especial de la Escuela de Ciencia Política que se preocupa por el desarrollo del país.

Por lo tanto, la Tesis reúne los requisitos exigidos por la Escuela, y en consecuencia el dictamen es FAVORABLE para que dicha Tesis continúe con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



Lic. David Winter Luther

Asesor
Internacionalista
Colegiado: 1490

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dos de abril de dos mil diecinueve -----

ASUNTO: El (la) estudiante **FAUSTO EMMANUEL REYES MORALES** Carnet No. **200718319** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Lic. Luis David Winter Luther para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/jvt



ECP

TRICENTENARIA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Guatemala,
02 de abril de 2019

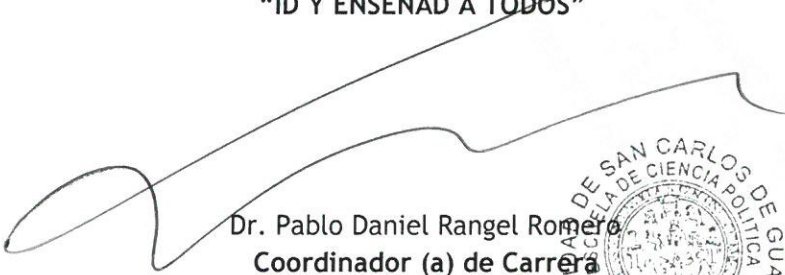
Msc. Mike Hangelo Rivera Contreras
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Msc. Rivera:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado “ANÁLISIS SOBRE AVANCES EN MATERIA DE INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL REGIONAL EN EL MARCO DEL SEGUNDO PROGRAMA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN REGIONAL CENTROAMERICANA (PAIRCA II).” Presentado por el (la) estudiante **FAUSTO EMMANUEL REYES MORALES** Carnet No. **200718319** puede autorizarse como Asesor al (la) Lic. Luis David Winter Luther.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador (a) de Carrera



Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, EDIFICIO M-5
TELÉFONOS: 2418 - 8701, 2418 - 8702 Y 2418 - 8703
[HTTP://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT](http://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, uno de abril de dos mil diecinueve -----

ASUNTO: El (la) estudiante **FAUSTO EMMANUEL REYES MORALES** Carnet No. **200718319** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Msc. Mike Hangalo Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt

Guatemala,
01 de abril de 2019

Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

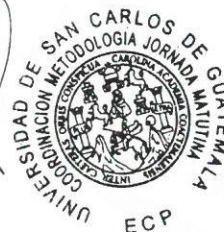
Respetable Msc. Rivera:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“ANÁLISIS SOBRE AVANCES EN MATERIA DE INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL REGIONAL EN EL MARCO DEL SEGUNDO PROGRAMA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN REGIONAL CENTROAMERICANA (PAIRCA II).”** Presentado por el (la) estudiante **FAUSTO EMMANUEL REYES MORALES** Carnet No. **200718319**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Msc. Alma Consuelo Coguox Pérez
Coordinadora del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, uno de abril de dos mil diecinueve.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **FAUSTO EMMANUEL REYES MORALES** Carnet No. **200718319** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Msc. Mike Hanger Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/javt

Guatemala,
01 de abril de 2019

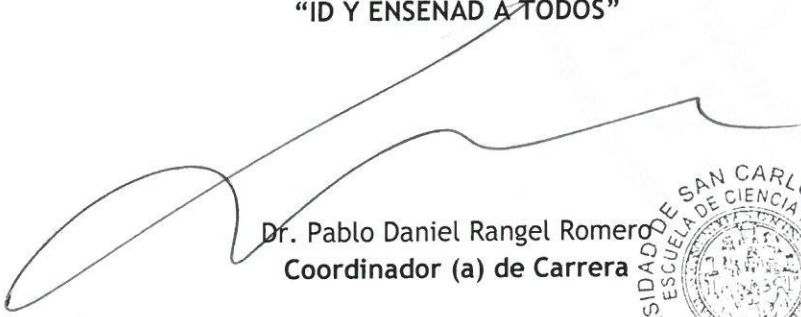
Msc. Mike Hangel Rivera Contreras
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Msc. Rivera:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“ANÁLISIS SOBRE AVANCES EN MATERIA DE INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL REGIONAL EN EL MARCO DEL SEGUNDO PROGRAMA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN REGIONAL CENTROAMERICANA (PAIRCA II).”** Presentado por el (la) estudiante **FAUSTO EMMANUEL REYES MORALES** Carnet No. **200718319** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador (a) de Carrera

c.c.: Archivo
1/jvt



DEDICATORIA

Esta tesis la dedico a dios, en quien he encontrado alivio y a quien espero devolver todas las bendiciones que me ha dado.

La dedico con todo mi amor y cariño a mi amada compañera de vida Madeleine González quien desde que está en mi vida me ha enseñado a ser mejor persona y a quien amaré hasta la última luna y la obscuridad eterna.

A mi más grande tesoro Camila Isabella por ser mi inspiración y quien mantiene el fuego dentro de mí para seguir con mis ideales y alcanzar mis metas.

A ustedes padres míos les agradezco con todo mi corazón el esfuerzo que han realizado para darme todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mis capacidades y me empeño.

Por último, a mis hermanas que han sido el ejemplo a seguir, mi refugio, mis amigas y apoyo incondicional.

ÍNDICE

Introducción	I
Capítulo I	3
Abordaje teórico y metodológico	3
1.1 Justificación.	3
1.2 Planteamiento del problema.	4
1.3 Preguntas generadoras.	5
1.4 Objetivos.	5
1.4.1 Objetivo general.....	5
1.4.2 Objetivos específicos.....	6
1.5 Delimitación.	6
1.5.1 Unidad de análisis.	6
1.5.2 Periodo histórico.	6
1.5.3 Ámbito geográfico.....	6
1.6 Marco teórico.....	7
1.6.1 Teoría.	9
1.7 Metodología.....	10
1.7.1 Método.....	10
1.7.2 Técnicas.....	10
CAPÍTULO II	12
Antecedentes de la integración centroamericana.....	12
2.1 Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana I	13
2.1.1 Incorporación del tema sobre Integración Centroamericana en carreras universitarias.....	17
2.1.2 Movilidad Regional.....	19
2.1.3 Propuesta del Sistema de Información Regional sobre Educación Superior Centroamericana.....	20
2.1.4 Propuesta para el establecimiento de un programa permanente de movilidad académica centroamericana.....	21
2.2 Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana PIRESC.....	21

CAPÍTULO III	24
Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana	24
-PAIRCA II-	24
3.1. El rol de la Confederación Universitaria Centroamericana	27
3.2. Programa Permanente de Movilidad Académica Centroamericana.....	29
3.3 Marco Jurídico Internacional.....	35
3.3.1 Convenio Centroamericano de libre movilidad o CA-4.....	35
3.3.2 Estatuto de la Confederación Universitaria Centroamericana	36
3.3.3 Estatuto de la Confederación Centroamericana	37
CAPÍTULO IV	39
Análisis Prospectivo del Consejo Superior Universitario Centroamericano en el tema de movilidad regional.....	39
4.1. Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)	39
4.2 Prospectiva analítica	39
4.2.1 Caso Guatemala	39
Conclusiones	43
Bibliografía	45
Anexos.....	48

Introducción

La integración regional es un proceso a distintos niveles de coordinaciones económicas, comerciales, políticas, sociales, culturales y ambientales, entre estados y actores a nivel regional.

Las relaciones entre los Estados de la región de Centroamérica han sido fortalecidas a través de las organizaciones internacionales, las cuales han jugado un rol determinante en los avances de la integración regional, la creación de canales de comunicación, tratados, convenios e intercambios entre países y actores de la región son resultados significativos de la integración en el sector centroamericano.

La presente investigación plantea la simbiosis entre un organismo internacional y los Estados centroamericanos, para abordar la integración regional delimitando el tema de movilidad estudiantil en la educación superior, específicamente en el plan llevado a cabo por la Unión Europea, que a través del Consejo Superior Universitario Centro Americano CSUCA, y el “Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana”, por sus siglas PAIRCA II, apuestan a mejorar la educación superior en Centroamérica a través de la integración regional.

Se ha identificado que muchos programas de integración son creados bajo ciertos parámetros idealistas, por lo que se propone analizar la ejecución del PAIRCA II. Esta investigación se realizó con la intención de examinar los avances en materia de integración regional estudiantil, que determinaron el grado de efectividad de la movilidad educativa a nivel regional y al mismo tiempo aporte al desarrollo académico de la población estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Dicha investigación se divide en cuatro capítulos, los cuales exponen distintos argumentos para obtener una amplia gama de información relativa a la importancia de un programa como lo fue el Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana – PAIRCA- en el tema de movilidad estudiantil centroamericana.

El Capítulo I, aborda los fundamentos metodológicos, así también cómo influye la teoría aplicada, en este caso la teoría de integración, en materia concerniente al tema de movilidad estudiantil a nivel centroamericano y los efectos positivos que esta puede propiciar.

Dentro del Capítulo II, se exponen los antecedentes que dieron lugar a la creación del PAIRCA I, posteriormente PAIRCA II, y los programas coordinados a través del Consejo Superior Universitario Centroamericano, que, como objetivo en común, tienen la búsqueda de oportunidades a nivel de educación superior que generen desarrollo a nivel regional, en particular, a nivel centroamericano.

El Capítulo III, describe, el segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana -PAIRCA II-, la forma en cómo se desarrolló, metas, beneficios, planteados en su creación y la finalidad de alcanzar los objetivos expuestos, complementado con el marco jurídico que respalda dicho tema.

Finalmente, el Capítulo IV, es un análisis prospectivo, ventajas y desventajas respecto al tema de movilidad estudiantil a nivel nacional, delimitándolo al papel que juega el Consejo Superior Universitario Centroamericano, como ente encargado de brindar en su Programa Permanente de Movilidad Estudiantil, las oportunidades para los universitarios sancarlistas, en pro de generar desarrollo académico, cultural, deportivo y social.

Capítulo I

Abordaje teórico y metodológico

1.1 Justificación.

En Guatemala las problemáticas coyunturales (problemas económicos y políticos, violencia, desnutrición, analfabetismo) actualmente han alcanzado el grado de conflictividad con organismos internacionales lo que además de desgastar nuestra política internacional, debilita procesos de integración regional.

Precisamente el objetivo de brindar aportes valiosos en materia de investigación a este tipo de problemas nacionales, es el fin de un internacionalista, por lo que se pretendió abordar la problemática de la educación superior nacional pública desde la premisa que integrar dicho nivel educativo mejora las posibilidades de los estudiantes para desarrollo integral, y para comprobarlo fue necesario analizar programas como PAIRCA I y PAIRCA II, el cumplimiento de sus objetivos y la forma en que pudieron contribuir a mejorar la situación de la educación pública nacional.

La determinación eficaz de dichos programas como herramientas estándar que permitirían facilitar los procesos de movilidad estudiantil a nivel regional, lo cual, en su momento podría ser de beneficio para la Universidad de San Carlos de Guatemala, maximizando las posibilidades del estudiante, al mismo tiempo de establecer canales de comunicación e interacción con otras universidades de la región en busca de la armonización, mejorando capacidades técnicas y académicas, elevando así el perfil competitivo del egresado

1.2 Planteamiento del problema.

La presente investigación se planteó como un estudio de evaluación sobre los avances producidos por el PAIRCA II en materia de integración regional educativa a nivel superior tras su culminación en el año 2011.

Al realizar el análisis relacionado a la integración estudiantil regional en el marco del Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA II)”, se pretendió revisar el papel que este programa desempeño en el marco de la educación con relación a la integración centroamericana.

La integración es un canal para alcanzar objetivos económicos, sociales y culturales. Debe ser una plataforma que facilite la inserción laboral, el desarrollo académico, a la vez que mejora el bienestar de la población y consolida una cultura de paz. La naturaleza del interés parte de estar consciente de que, a través de la unión, se pueden alcanzar objetivos de beneficio para la población estudiantil regional, que por sí solos resultan casi imposible de lograr. Por otro lado, de acuerdo al interés, se han revisado diferentes centros de información y no se ha encontrado ningún documento que refleje un estudio de esta naturaleza, por lo que se consideró de vital importancia la realización de una investigación de este tipo, que permita tener mayor claridad al respecto.

Se dice que la integración regional estimula la creación, tanto formal e informal, de grupos no gubernamentales o asociaciones transnacionales. Considerados en el contexto de América Central y otros escenarios como la comunidad europea, las asociaciones siguen siendo débiles. Sólo los intereses más generales son sumados por tales grupos en el nivel regional, mientras que los intereses más específicos permanecen dentro del límite de autoridad de los grupos de interés de nivel nacional. (Nye, 1971)

El objetivo general del PAIRCA fue contribuir al proceso de integración regional centroamericana, a través de una mayor participación del Sistema de Educación Superior Centroamericana, por lo que se planteó una evaluación de la participación en el programa PAIRCA II, dentro de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de

Guatemala, dando a conocer los logros y respecto al tema de la integración educativa superior en Centroamérica, para conocer realmente los resultados.

Con esta investigación se pretendió que estudiantes y lectores en general, posean un aporte más, del cual partir, en relación a la ejecución de políticas, proyectos y actividades de integración regional promovida por organismos internacionales. Así mismo, encaminada a iniciar estudios que permitan al estudiante de la carrera de Relaciones Internacionales establecer parámetros en los diferentes fenómenos económicos, políticos y sociales internacionales que afecten directa o indirectamente a la integración estudiantil regional.

1.3 Preguntas generadoras.

- 1- ¿Cuáles fueron logros del PAIRCA II en lo que se refiere a integración de educación superior?
- 2- ¿Qué acciones se han implementado por parte de la Escuela de Ciencia Política en su malla curricular para fortalecer los procesos de movilidad estudiantil del Área de Relaciones Internacionales?
- 3- ¿Cuáles fueron los obstáculos o impedimentos detectados relacionados al alcance de un avance del PAIRCA II?

1.4 Objetivos.

1.4.1 Objetivo general.

Analizar la participación de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana, impulsado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano, en lo que respecta a la educación superior.

1.4.2 Objetivos específicos.

- Identificar los avances que ha propiciado el Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana respecto a la población estudiantil perteneciente al nivel de la Educación Superior.
- Analizar la situación actual del PAIRCA II respecto a las opciones que brinda a la comunidad estudiantil específicamente a la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Plantear propuestas para la Escuela de Ciencia Política que permitan generar nuevos espacios de intercambios académicos a nivel regional promoviendo la movilidad estudiantil.

1.5 Delimitación.

1.5.1 Unidad de análisis.

El Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA II) impulsado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano y la Unión Europea.

1.5.2 Periodo histórico.

La presente investigación se realizó dentro de un periodo que comprende del año 2014 al 2015.

1.5.3 Ámbito geográfico.

Esta investigación se efectuó dentro de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y la Ciudad de Guatemala, lugares en donde se encuentran las instituciones objetos de esta investigación.

1.6 Marco teórico.

Conforme a la teoría de la Integración del profesor Karl W. Deutsch, se compone de varios elementos que se sustentan en las relaciones de poder y la política, entre individuos, sociedades, organizaciones internacionales y fundamentalmente los Estados. Su planteamiento teórico parte de las siguientes definiciones:

- Integrar o hacer un todo con las partes; convirtiendo las unidades antes separadas en componentes de un sistema coherente.
- La integración definida en relaciones entre unidades mutuamente interdependientes; que poseen en conjunto propiedades sistemáticas de las que carecerían si estuvieran separadas.
- La integración política es conceptualizada como la integración de actores o unidades como individuos, grupos, municipalidades, regiones o países. Hace énfasis en el estrecho vínculo entre la integración y el poder, en el sentido de que se establece una relación en la cual el comportamiento de los actores, unidades o componentes políticos se modifican; constituyéndose de esta manera procesos y sucesos que trascienden en el campo internacional.

Para fundamentar dicha teoría, la integración se desarrolla en cuatro dimensiones, las cuales plantean lo siguiente:

- Dominio, el cual se compone de las poblaciones de las áreas geográficas integradas.
- Alcance de los distintos aspectos políticos, económicos, sociales, culturales, en donde se aplica la relación de integración.
- El grado, que se refiere a las gratificaciones, beneficios o carencias de las unidades integradas.
- El peso que comprende la cohesión del sistema integrado que prueba su capacidad para afrontar tensiones, presiones, desequilibrios y divisiones. (Morales, 2004)

En lo que respecta a las teorías de la integración, el federalismo (Burgess, 2000) es una de las más antiguas. Sin embargo, aunque algunos pensadores medievales e incluso los antiguos griegos dieron lugar a esta idea, el federalismo es un instrumento moderno. Kant pero fundamentalmente los padres fundadores de los Estados Unidos, concibieron un modelo que resultó exitoso y, por ello, fue admirado y emulado en otros lugares. (Malamud, 2010)

La integración regional promueve la convergencia entre los Estados miembros, es por ello, que tras la aprobación del Primer Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana 2007-2009 se establecieron líneas para la creación de una plataforma estratégica con la intención de crear canales de interacción para la armonización de la educación superior en Centroamérica.

En la agenda se incorporaron temas curriculares de las universidades, la elaboración de un convenio regional para el reconocimiento de estudios, títulos y grados, el desarrollo de un programa de movilidad académica y estudiantil, y la ejecución de acciones para la incorporación gradual de contenidos sobre integración centroamericana en los programas de estudios universitarios.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo Superior Universitario Centroamericano - CSUCA-, se firmó el contrato No. PT1.SER-001-2011, entre la SG-CSUCA y la SG-SICA, con fecha 14 de octubre del año 2011; en el marco del Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCAII), el cual fue complementado con la firma de dos enmiendas; la primera se firmó el seis de mayo de 2013 y la segunda el 12 de agosto del mismo año, con el propósito de hacer ajustes a los resultados y cronograma de actividades, lo que permitió alcanzar los objetivos y resultados generales previstos en el proyecto. (CSUCA, 2014)

El acuerdo unánime de los participantes que consideraron la necesidad de un programa de movilidad universitaria (estudiantes, docentes y encargados de gestión académicas) entre

aquellas universidades que han decidido y tienen un compromiso institucional, con fondos y seguimiento a los procesos consensuados para ello. Por lo anterior, se elaboró una propuesta inicial para su discusión. Los participantes manifestaron que un programa permanente de movilidad regional debe ser enriquecido con lecciones y oportunidades de las experiencias de los programas de movilidad desarrollados hasta ahora. Debiese ser un programa de movilidad que fuera dinámico, continuo y que se enriqueciera con las experiencias de cada año de ejecución.

Dicho programa como ya se ha mencionado con anterioridad, fue financiado por la Unión Europea, orientado a apoyar el proceso global de reforma, modernización y reestructuración del Sistema de Integración Centroamericana en su conjunto, brindando herramientas técnicas para la reforma y fortalecimiento institucional de los principales órganos consignados en el Protocolo de Tegucigalpa. Así como, facilitar la interlocución del sistema con la sociedad civil y la población en general, mejorando el grado de formación e información pública sobre la integración regional.

1.6.1 Teoría.

La teoría que respalda la presente investigación, es la teoría de la integración, la cual será detallada posteriormente, pero por ser la teoría que sustenta los cimientos, cabe destacar que al ser un tema de índole estrictamente educativo, en el nivel superior, y que los programas a tratar, entiéndase el Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana –PAIRCA-, involucran a la región centroamericana, y cómo ha ido mostrando evolución conforme fue el transcurso del mismo

1.7 Metodología.

1.7.1 Método.

Se utilizó un método analítico deductivo para interpretar el impacto del programa. En un primer plano, se realizó un breve análisis del programa y se desglosó la estructura del mismo, y posteriormente se identificaron los problemas, deficiencias y logros a través de una serie de técnicas utilizadas para la recolección de la información de dicho programa.

1.7.2 Técnicas.

Para la recopilación de información se utilizaron las técnicas de análisis documental (Santos, 2007), entre las técnicas de dicho análisis, se encuentra la documentación histórica y de archivo, por ser la fuente más eficaz de obtener información verídica.

Fuentes primarias: los informes emitidos por CSUCA y SICA.

Fuentes secundarias: Las producidas por instituciones, organismos oficiales, instituciones, así como todas aquellas que abordan la temática que ha sido base para representar un complemento de los informes obtenidos como fuentes primarias.

Así también, otra técnica utilizada fue la revisión bibliográfica, a través de la documentación del Consejo Superior Centroamericano y del Sistema de Integración Centro Americana.

Una entrevista realizada al señor Aníbal García, Director de Administración y Gestión, en el Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA-, encargado de los asuntos en materia del Segundo Programa de Apoyo a la Integración Centroamericana -PAIRCA II-, para complementar la información y comprender la funcionalidad del programa, comparando los objetivos planteados por el CSUCA y la realidad lograda.

Y finalmente una sistematización de datos la cual permitirá comprender cómo desarrolla un acontecimiento, el porqué sucede de cierta manera, cuáles son los cambios que se producen, y concretar así la realidad teórica práctica respecto a la integración regional en materia de educación superior, particularmente en el marco del PAIRCA II, en un periodo de tiempo de dos años (2014-2015).

CAPÍTULO II

Antecedentes de la integración centroamericana

Para abordar el tema de integración centroamericana, tomando como punto de partida la educación, es importante enfocar los inicios en que fue establecido un ente como tal, que tuviera como prioridad la integración. En octubre del año 1951, se conforma en una reunión de ministros de Relaciones Exteriores de los países centroamericanos, realizada en la ciudad de San Salvador, firmándose el documento conocido como la Carta de San Salvador, y que posteriormente da origen a la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA).

Durante los próximos diez años, la ODECA toma un rol vital en el proceso de integración centroamericana, y entre tantos asuntos para abordar, uno de los prioritarios era el tema educativo. Para sumar al proceso integracionista los gobiernos centroamericanos, en el marco de la XI Reunión de Presidentes Centroamericanos, realizada en Tegucigalpa, Honduras en 1991, firman el Protocolo de Tegucigalpa, el cual da origen al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), como un nuevo marco jurídico-político, sustituyendo la suscripción del Protocolo a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) y consolidándose como el único canal de visualizar el desarrollo integral de la región.

El Sistema de Integración Centroamericana es el marco institucional de la integración regional, conformado por los países miembros: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y Panamá. Posteriormente, se adhieren Belice en el año 2000 y República Dominicana en el año 2013, respectivamente. Dicho sistema cuenta con un grupo de países observadores regionales (México, Chile, Brasil, Argentina, Perú, Estados Unidos de América, Ecuador, Uruguay y Colombia) y extra regionales (Taiwán, España, Alemania, Italia, Japón, Australia, Corea del Sur, Francia, La Santa Sede, Reino Unido, Unión Europea, Nueva Zelanda, Marruecos, Qatar, Turquía, Orden de Malta y Serbia)

Internacionalmente, la creación del SICA fue respaldada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su Resolución A/48 L del 10 de diciembre de 1993, quedando el Protocolo de Tegucigalpa debidamente inscrito ante la misma, permitiendo que sea invocado y permite a los órganos e instituciones regionales del SICA relacionarse con el Sistema de las Naciones Unidas. Además, el SICA tiene categoría de Observador Permanente de dicha Organización y mantiene vínculos de diálogo y cooperación con la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comunidad Andina (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la Unión Europea (UE) entre otros esquemas cooperación o integración a nivel regional y mundial, así como con diversas instituciones internacionales (Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana SICA, 2013)

2.1 Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana I

El Memorándum de Entendimiento suscrito en marzo del 2001, entre la Comunidad Europea y la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), estableció los siguientes ejes de cooperación: Apoyo a la integración económica y la puesta en marcha de políticas comunes; la consolidación de la institucionalidad centroamericana y su funcionamiento; y el fortalecimiento del papel de la sociedad civil en el proceso de integración.

Complementariamente, el "Documento de Estrategia Regional para América Central (RSP) 2002 - 2006" se basó en tres ámbitos prioritarios: Apoyo al proceso de integración regional, implementación de políticas comunes y consolidación de la institucionalidad; fortalecimiento del rol de la sociedad civil en el proceso de integración; reducción de la vulnerabilidad y mejoras medioambientales.

Dicho convenio surgió como una demanda compartida por gobiernos e instituciones centroamericanas, el apoyo e influencia de la Comisión Europea respecto del proceso de integración, por distintas razones, en especial, la historia de las relaciones birregionales que

incluye un sostenido respaldo a la integración, y el valor agregado que conlleva la experiencia y capacidades técnicas de la cooperación comunitaria en este campo. (Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana PAIRCA, 2009)

La propuesta fue el resultado de un proceso preparatorio que incluyó el trabajo de expertos, además de encuentros con las máximas autoridades de cada una de las instituciones involucradas en temas de integración; altos funcionarios de los Ministerios competentes en cada país en materia de integración (Ministerios de Relaciones Exteriores y Ministerios de Economía, principalmente); y con representantes de distintas organizaciones de la sociedad civil tanto del alcance nacional como regional (agentes económicos, organizaciones sociales y académicos).

El Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA) tuvo como naturaleza el objetivo de fortalecer los procesos del Sistema de Integración Centroamericano SICA, promoviendo la institucionalidad Centroamericana y su funcionamiento, el traslado de capacidades técnicas y generar mecanismos de toma de decisiones presidenciales.

El financiamiento a dicho programa fue otorgado por la Unión Europea –UE-, a través de un convenio firmado entre la Unión Europea y la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana SG-SICA, en diciembre 2003 y aprobado en enero 2004. En marzo de 2007, PAIRCA y la SG-CSUCA, firmaron el contrato de cooperación No. 01-2007, para la ejecución del Sub-Programa de Formación e Investigación en Integración Centroamericana.

El objetivo general de este subprograma, fue apoyar el fortalecimiento de la integración regional centroamericana formando en el tema de integración regional a miembros de organismos públicos y privados, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y comunidad universitaria en general.

Para la implementación del programa fue necesaria la creación de la Red Académica de apoyo a la Integración Centroamericana, esta Red se constituyó en el primer taller que el

subprograma realizó en la ciudad de Guatemala, los días 12 y 13 de marzo de 2007. La misma se inició con 22 instituciones de educación superior y centros regionales de investigación; durante los cinco talleres que la Red realizó se fueron integrando más instituciones hasta constituir cincuenta instituciones en total (Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana - PAIRCA-, 2009).

La creación de la Red fue beneficiosa para el avance del proceso de integración regional, ya que entre sus objetivos se resalta lo siguiente:

- a) Ejecutar programas y proyectos de formación, capacitación, investigación y divulgación en materia de integración regional.
- b) Impulsar los procesos de revisión curricular con el fin de incorporar la temática de integración en todos los niveles educativos de la región y adecuar los mismos a los requerimientos del avance del proceso de integración regional.
- c) Compartir y divulgar experiencias, investigaciones y actividades relacionadas con el tema de integración regional.
- d) Apoyar a los organismos y organizaciones sociales de la región, en aspectos de su competencia. (Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana - PAIRCA-, 2009)

Durante el primer taller los asistentes acordaron suscribir un Acta de Constitución de la Red Académica, la cual fue firmada por los rectores de universidades públicas y privadas y directores de centros regionales de investigación, en una reunión realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el 25 de febrero del año 2008.

Con la firma del Acta las autoridades de las instituciones se comprometieron a: ejecutar programas y proyectos de formación, capacitación, investigación y divulgación en materia de integración regional; impulsar los procesos de revisión curricular con el fin de incorporar la temática de integración en todos los niveles educativos de la región y adecuar los mismos a los requerimientos del avance del proceso de integración regional; compartir y divulgar experiencias, investigaciones y actividades relacionadas con el tema de

integración regional; y, apoyar a las organizaciones sociales de la región, en aspectos de su competencia.

De acuerdo con los objetivos, y lo establecido en los primeros dos talleres efectuados, se elaboró un listado con 28 temas de investigación relacionados a la integración centroamericana, los cuales el subprograma podría ejecutar. Dicho listado se sometió a consulta con funcionarios de PAIRCA y la Secretaría General del SICA.

Posteriormente se procedió a publicar la convocatoria a nivel regional, proponiéndose 29 propuestas, de las cuales un comité conformado por los representantes de PAIRCA; SG-SICA y SG-SUCA, seleccionaron las siguientes temáticas:

- a) Gestión integrada de cuencas transfronterizas en Centroamérica, como elemento dinamizador del proceso de integración.
- b) Energía en Centroamérica. Requerimientos para el crecimiento económico y una inserción internacional ventajosa.
- c) Diagnóstico del manejo de la información sobre integración.
- d) Cohesión regional y movilidad humana intrarregional: los nuevos ordenamientos de la territorialidad en Centroamérica.
- e) Estudio comparativo del proceso de integración con otros procesos, particularmente con la Unión Europea.
- f) Importancia de la participación social en la consolidación del proceso de integración regional. Propuesta de alternativas y mecanismos.
- g) Crecimiento regional de las empresas. Fortalezas, deficiencias y mejores prácticas.
(Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana - PAIRCA-, 2009)

Aunado a esto, se efectuaron tres investigaciones en apoyo a la integración de la educación superior, cuyo objetivo pretendía generar propuestas que permitieran el avance en la integración de la educación superior de la región, en temas como: armonización de la educación superior centroamericana, movilidad académica regional y un sistema de información sobre la educación superior.

Así también, se ejecutaron dos cursos sobre capacitación y actualización en integración centroamericana; el primero dirigido a 102 estudiantes de 20 instituciones universitarias y a las cancillerías de los países del istmo centroamericano, conformado en tres módulos que se realizaron en universidades de tres países (Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León y la Universidad de San Carlos de Guatemala), y como resultado del curso se conformó una Asociación Juvenil pro Integración Centroamericana, la cual se involucró en la organización de un Encuentro de la Juventud por la Integración, y contaba con la representatividad de todos los países del Sistema de Integración Centroamericana, obteniendo personería jurídica en Guatemala y tramitando su ingreso al CC-SICA como organización juvenil regional.

En el segundo curso se logró una mejor comprensión del proceso de integración regional, existiendo un compromiso de los representantes de la sociedad civil en la participación y fortalecimiento de los respectivos capítulos nacionales del Comité Consultivo del Sistema de Integración Centroamericana (CC-SICA).

En el caso de Guatemala, también se realizó una reunión con todos los vicerrectores académicos de las 12 universidades existentes en el país, reunión que fue coordinada por los Profesores Roberto Canek, Luis Padilla y Geidy Mata. (Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana - PAIRCA-, 2009, pág. 13)

2.1.1 Incorporación del tema sobre Integración Centroamericana en carreras universitarias.

De acuerdo, a la ponencia titulada “El CSUCA, en la educación para la integración”, del Señor Francisco Sandoval, Secretario General Adjunto del Consejo Superior Universitario Centroamericano, en la quinta mesa redonda “Educación para la Integración”, expone que incorporar el tema de la integración regional centroamericana en el currículo general universitario va más allá de la inclusión de contenidos sobre el mismo. Implica introducir Centroamérica en el currículo. Es decir, introducir el contexto regional centroamericano en la información y conocimientos discutidos en las aulas universitarias en todas las disciplinas y materias de las distintas áreas de conocimiento y profesiones. Esto debe

reflejarse en la bibliografía utilizada, en los casos presentados y estudiados, en las estadísticas y datos presentados y estudiados, en las estadísticas y datos presentados en las clases, en los trabajos realizados, en las prácticas y visitas de campo realizadas, etc. La idea sería formar profesionales capaces de desempeñarse con éxito en cualquier país de la región. (Maestría en Derecho Comunitario y Derechos Humanos de la Universidad de Costa Rica, 2010)

No obstante, se debe comenzar con acciones más modestas. Para cumplir este objetivo se realizó un taller en la ciudad de Panamá durante los días 9, 10 y 11 de mayo 2007, con la colaboración de la Universidad Especializada de Las Américas y la Universidad de Panamá; al mismo se invitó a los Viceministros de educación de los países miembros del SICA y a los vicerrectores académicos de universidades públicas y privadas, con el objeto de plantear estrategias para incorporar el tema de integración regional en los diferentes niveles educativos, en especial en el nivel de educación superior.

Durante el taller se elaboró un documento que contiene el conjunto de estrategias y mecanismos para la incorporación del tema de integración regional en la educación superior, acordados por los viceministros de educación y los vicerrectores de las universidades asistentes al taller.

Para el cumplimiento de dicho objetivo, se organizó una Comisión Regional, integrada por académicos de nueve universidades de los países del SICA. El resultado fue una propuesta de un curso general común en el tema de Integración Centroamericana para que las universidades públicas y privadas lo incorporaran a la malla curricular para las carreras universitarias: Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Economía, Historia, Antropología, Sociología, Trabajo Social, Geografía, Ciencias de la Comunicación, Administración de Empresas, Turismo y Educación. El diseño del curso incluye objetivos, temas, contenidos generales para todas estas carreras y bibliografía sugerida. Asimismo, objetivos, temas y contenidos específicos a ser integrados con enfoque transversal en carreras específicas.

2.1.2 Movilidad Regional

El factor “movilidad” en el tema de integración, contemplado originalmente en el programa, no se realizó por una serie de dificultades manifestadas por las instituciones involucradas del SICA, en respuesta a una consulta efectuada, para valorar la viabilidad de las actividades previstas, entre las cuales cabe mencionar: a) la no disponibilidad de tiempo de funcionarios para atender a estudiantes y docentes que harían sus pasantías en dichas instituciones; b) falta de tiempo para que los funcionarios participaran en actividades académicas universitarias.

Sin embargo, de acuerdo al informe del programa (SG-CSUCA, 2009), en sustitución a la falta de “movilidad regional” se implementaron las siguientes actividades:

- **Encuentro de la Juventud por la Integración Centroamericana:** Se realizó del 25 al 29 de agosto de 2008, en San Ignacio, Chalatenango, El Salvador; participaron 93 jóvenes de 47 organizaciones juveniles de los países del istmo.

Este Encuentro permitió fortalecer la Asociación de Jóvenes, y los jóvenes participantes del mencionado Encuentro, suscribieron un manifiesto en el cual se consignaban sus principales demandas, entre las cuales destacaban: a) Instituir una secretaría regional, dentro del SICA, que garantice el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los Estados en el ámbito de juventud; b) Incluir a la juventud como un foro de consulta permanente y obligatoria en el proceso de formulación y discusión de la normativa jurídica y políticas públicas; c) Descentralizar las instancias públicas rectoras en materia de juventud; entre otras. (SICA, 2008)

- **Encuentro Académico Unión Europea-Centroamérica.** Este se llevó a cabo del 19 al 21 de noviembre del 2008, en la ciudad de Jerez, Cádiz, España, en el cual participaron 40 académicos de 19 universidades de Centroamérica y 18 universidades y redes de cooperación de la Unión Europea, el Sr. Federico Zorzán en representación de la Comisión Europea. Este evento permitió fortalecer las

relaciones entre universidades europeas y centroamericanas, por medio de la firma de varios convenios birregionales y multilaterales, tal como el Acuerdo de cooperación entre la Secretaría General del CSUCA y la Organización de Estados Iberoamericanos.

- **Taller de clausura del subprograma para información sobre resultados**

Finalmente, el 22 y 23 de enero del 2009, se realizó el cierre del programa con un Encuentro Academia-Sociedad civil, en la ciudad de Guatemala, en el cual se dio a conocer los resultados de los investigaciones y las consultorías para su socialización. Como resultado del taller se asumieron compromisos por parte de las instituciones participantes de dar seguimiento a esos resultados.

2.1.3 Propuesta del Sistema de Información Regional sobre Educación Superior Centroamericana.

Para esta propuesta se tuvo la colaboración ad-honorem de los investigadores, (Carlos Juan Martín Pérez, de la Universidad Nacional de Costa Rica y Glenda Herrera de la Universidad de El Salvador) quienes aportaron el 25% del valor de la misma para la compra de equipo que servirá para la plataforma sobre la cual trabajará el sistema. (SG-CSUCA, 2009, pág. 10)

La propuesta consistió en la creación del Sistema de Información de Base de Datos, montado en un portal web, con su respectivo manual para el usuario, que se pondrá a disposición de las Universidades públicas y privadas de la región administrada inicialmente por la Secretaría General del Consejo Superior Universitario.

El programa sobre el cual se elaboró el sistema permitirá a las universidades proporcionar información sobre: a) Información institucional (mujeres y hombres matriculados, procedencia rural o urbana, docentes, grado, docentes por áreas, tipo de contrato, tiempo de contratación, graduados, información sobre presupuesto, población del

país, oferta académica, Información anual de cada programa de estudios). b) Directorio institucional, Información básica de contacto con la Institución, Información de contacto de las autoridades principales y sus períodos de gobierno. c) Diccionario terminológico. d) Descripción institucional de la nomenclatura y significado de cada uno de los datos e indicadores del Sistema de Información Regional sobre Educación Superior Centroamericana –SIRESCA-. (Secretaría General del Consejo Superior Universitario Centroamericano, s.f.)

2.1.4 Propuesta para el establecimiento de un programa permanente de movilidad académica centroamericana

El informe consiste en una propuesta de movilidad académica, que incluye modalidades, estructura organizativa, administrativa y operativa, los costos del programa y fuentes de financiamiento.

El informe está acompañado de una serie de anexos, entre ellos: un diagnóstico completo de programas de movilidad existente en Europa y América, el reglamento del programa, formatos para participantes y un listado de perfiles de los potenciales cooperantes del programa.

Por la importancia que la propuesta tiene para las universidades de la región, la SG-CSUCA, hará las gestiones necesarias en las instancias correspondientes y los organismos de cooperación para viabilizar la misma.

2.2 Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana PIRESC

En la década de los años sesenta, durante el periodo de apogeo del proceso de integración centroamericana, el Consejo Superior Universitario Centroamericano impulsa el Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana PIRESC. Dicho plan, destacó acciones como la promoción del establecimiento de “Ciudades

Universitarias” (campus centralizados), el establecimiento de estudios generales en dichas universidades de la región, el lanzamiento a la departamentalización de las universidades, el convenio para el reconocimiento de estudios universitarios y el ejercicio de las profesiones universitarias en la región, la definición regional de planes básicos mínimos de estudio en las principales carreras ofrecidas, el impulso de los institutos y las carreras regionales como centros de excelencia y servicio a toda la región en áreas estratégicas, el programa de intercambio de docentes (mediante plan de compensación de cuentas), entre otros. (Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA, 2007)

Luego de mitigar la crisis que sufrieron la mayoría de las universidades centroamericanas, afectadas por los conflictos armados ocurridos a lo interno en varios países de la región, se realizó en 1995, el IV Congreso Universitario Centroamericano, en Tegucigalpa, Honduras, el CSUCA retoma la perspectiva de la integración regional de la educación superior al aprobar el Segundo Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana (PIRESC II), del cual las acciones a resaltar se encuentra la creación y desarrollo de los Sistemas Universitarios Regionales: Sistema de carreras y posgrados regionales (SICAR), ahora denominado Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado (SIRCIP), el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), el Sistema Centroamericano de Relación Universidad Sector Productivo (SICAUSP), ahora denominado Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS), el Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE), Red de Sistemas de Información Documental (RED SIID), el Programa de Intercambio Académico México-Centroamérica ANUIES-CSUCA, y como resultado del desarrollo alcanzado en el marco del SICEVAES, el impulso de la creación del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior.

Para julio del año 2002, culmina el proceso de traslado de oficinas de la Secretaría General de CSUCA con el cambio del Secretario General, teniendo como sede la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), lo cual ocurre en un escenario en el cual el fenómeno de la globalización marca fuertemente el proceso de integración regional,

aunado por factores externos como: la firma de un Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, y la firma del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, entre otros.

Finalmente, la Confederación Universitaria Centroamericana, ente encargado de promover la movilidad estudiantil y docente para la región, con el fin de plasmar la visión del cumplimiento de sus objetivos, proyectó el Tercer Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana (PIRESC III), para el periodo 2005-2015, el cual contó con una metodología participativa que implicó la ejecución de una serie de actividades incluidos dos talleres preparatorios, realizados en San Pedro Sula, Honduras, los días 29 y 30 de junio del año 2004, y en la Ciudad de Guatemala, los días 8 y 9 de noviembre del mismo año, respectivamente; y culminó con la celebración del VI Congreso Universitario Centroamericano llevado a cabo los días 10 y 11 de noviembre del año 2004, también en Ciudad de Guatemala. (Consejo Superior Universitario, 2018).

Para el año 2016, con los resultados del CUC, se plasma el Cuarto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana, aprobado por el CSUCA en el punto cuarto del acta de la CVIII sesión ordinaria realizada el 28 de septiembre del año 2016 en San José, República de Costa Rica.

En septiembre del 2015, con la aprobación de la Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible, se marcó el paso de la agenda internacional para los siguientes 15 años, y es precisamente, es en ese contexto, que los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) se hallan en el corto y mediano plazo, frente al reto de avanzar de la mejor manera en el logro y alcance de dichos objetivos. Por tanto, el Cuarto Plan para la Integración constituye un valioso instrumento y guía para que las universidades asuman con responsabilidad histórica su misión de contribuir con altura académica y científica a la solución de los principales problemas de su entorno, tomando una actitud crítica para incidir en el desarrollo integral y bienestar de la sociedad centroamericana en armonía con el medio natural. (Consejo Superior Universitario, 2018)

CAPÍTULO III

Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana

-PAIRCA II-

El Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA II), nuevamente financiado por la Unión Europea se orientó en apoyar el proceso global de reforma, modernización y reestructuración del Sistema de Integración Centroamericana en su conjunto, apoyando técnicamente el proceso de toma de decisiones en temas de política y brindan la aplicación efectiva, otorgando las herramientas técnicas para la reforma y fortalecimiento institucional de los principales órganos consignados en el Protocolo de Tegucigalpa, en coordinación con sus contrapartes nacionales. Así también, pretendió facilitar la interlocución del sistema con la sociedad civil y población en general, mejorando el grado de formación e información pública sobre la integración regional.

De acuerdo al Informe de Contribuciones, el Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana PAIRCA II, se expusieron varios resultados, y el primero de ellos fue que el proceso de toma de decisiones a nivel regional se vio reforzado y se consiguieron avances en el proceso de reforma institucional, estructuración y modernización del SICA.

Dentro de las contribuciones de dicho programa se detallan las siguientes:

- Propuesta de Tratado Único de Integración del SICA, elaborada bajo la coordinación de la Secretaría General del SICA (SG-SICA), con el concurso de otras instituciones, órganos y sectores centroamericanos, cuyo propósito es darle una mayor certeza al marco jurídico del SICA.
- Estudio para la identificación de los instrumentos complementarios y derivados que deben ser ratificados por los Estados miembros del SICA, con el objeto de realizar acciones estratégicas que permitan la integralidad de participación de todos los

Estados miembros del Sistema en los distintos instrumentos jurídicos con miras a la construcción de un tratado único.

- Propuesta para la Revisión del Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centroamérica, acorde a las nuevas circunstancias nacionales e internacionales y las amenazas emergentes, así como una Estrategia de Seguridad Democrática y su Plan de Acción.
- Asistencia técnica para el análisis y difusión del Acuerdo de Asociación (ADA) entre la Unión Europea y Centroamérica, la cual involucró la participación de 1500 funcionarios y representantes de los sectores empresariales, gobierno y sociedad civil, sobre el contenido, compromisos, retos y oportunidades del ADA para la región y, en particular, para los seis países del SICA signatarios del Acuerdo.
- Publicación continua de la información consolidada de toda la cooperación regional a través de la actualización efectiva y continua del SICOR, a cargo de la Dirección de Cooperación Internacional de la SG-SICA.
- Promover una cultura de rendición de cuentas a los estados miembros y cooperantes sobre el avance en materia de implementación de la cooperación regional, habiéndose realizado para el año 2015 dos ejercicios de tal naturaleza.
- Contribución a la elaboración y definición de un mecanismo de gestión de la cooperación regional que consolida a la SG-SICA como órgano coordinador del Sistema, y empodera a los Estados miembros en la toma de decisiones en materia de Cooperación Regional.
- Propuesta de Estrategia Regional Digital para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en el SICA, elaborada con el concurso de las dependencias a cargo del tema de tecnología de todos los países del Sistema e instancias internacionales, así como su hoja de ruta, acatando el mandato de la reunión de presidentes.
- Modernización de la gestión de la información y del conocimiento. Construcción progresiva del Sistema Integrado de Información del SICA (si-SICA), el cual constituye un conjunto de módulos integrados que responden a las necesidades de información a nivel de entidades regionales, gobiernos y sociedad civil.

- Elaboración y aprobación de la Estrategia Regional de Desarrollo Estadístico (ERDE), integrado por los organismos nacionales de estadísticas (ONE).
- Propuesta de mecanismo de financiamiento autónomo para la institucionalidad del SICA. La implementación de un mecanismo de esta naturaleza solventaría en gran medida los problemas de flujo de recursos para el funcionamiento de los órganos e instituciones del sistema.
- Diseño e implementación de nomenclatura uniforme y manual de gestión documental del centro de documentación de la SG-SICA en fortalecimiento a su capacidad de custodia y clasificación ordenada y moderada del acervo histórico documental del SICA.
- Se consolidó el funcionamiento de la Comisión de Secretarías del SICA, constituyéndose, además, parte sustantiva de la agenda de prioridades que cada presidencia Pro-Témpore en ejercicio impulsa durante su gestión. (Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana, 2015)

Respecto al tema de la educación superior, las contribuciones del segundo programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana PAIRCA II, para el Consejo Superior Universitario Centroamericano fueron:

- Institucionalización el Programa Permanente de Movilidad Universitaria Regional: Centroamérica y República Dominicana, que cuenta con el compromiso de apoyo a las universidades del CSUCA, surgido a raíz de la implementación del Programa Piloto de Movilidad Académica Regional implementado con el apoyo financiero y técnico del PAIRCA II.
- Reactivación la Red Universitaria y de centros de investigación para la integración regional centroamericana en apoyo al SICA, y elaborar el reglamento para su funcionamiento y su plan de trabajo.
- Aprobación de los programas de referencia para la armonización de tres carreras universitarias: Licenciatura en Administración de Empresas, Ingeniería Civil y Licenciatura en Matemática Pura y Aplicada y Matemática Educativa. Este logro

conllevo un avance cualitativo trascendental en el proceso de integración académica y profesional en la región.

- Publicación del libro: “Centroamérica: Casa común y de integración”. El texto ha sido elaborado por académicos de las universidades miembros del CSUCA en el marco del PAIRCA II. Esta publicación permite unificar el enfoque de la integración centroamericana en los pensum de estudios de las carreras impartidas por las universidades de la región.
- Integración las comisiones nacionales intersectoriales en apoyo a la construcción del Sistema de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior Centroamericana, con representantes de los sectores educación superior pública, educación superior privada, colegios profesionales y ministerios de educación en El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

3.1. El rol de la Confederación Universitaria Centroamericana

De acuerdo al Estatuto de la Confederación Universitaria Centroamericana, es la organización de integración regional de los sistemas públicos de educación superior de los países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), que promueve el desarrollo de las universidades a través de la cooperación y del trabajo conjunto con la sociedad y el Estado. Para el abordaje integral de los problemas regionales y sus propuestas de solución, actúa en un marco de compromiso, solidaridad, tolerancia, transparencia y equidad. Propicia el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, humanístico, impulsando la formación de profesionales con criterio y capaces de tomar decisiones e incidir en el desarrollo sostenible de la región (Consejo Superior Universitario Centroamericano, 2017).

La Confederación se encuentra constituida por 24 universidades, siendo estas: la Universidad de San Carlos de Guatemala; la Universidad de Belice; la Universidad de El Salvador; la Universidad Técnica Nacional; la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, Honduras; la Universidad Nacional de Agricultura, Honduras; la Universidad Nacional de Ciencias

Forestales, Honduras; la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León; la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua; la Universidad Nacional de Ingeniería, Nicaragua; la Universidad Nacional Agraria, Nicaragua; la Bluefields Indian & Caribbean University, Nicaragua; la Universidad de Costa Rica; la Universidad Nacional de Costa Rica; el Instituto Tecnológico de Costa Rica; la Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica; la Universidad Técnica Nacional, Costa Rica; la Universidad de Panamá; la Universidad Autónoma de Chiriquí, Panamá; la Universidad Tecnológica de Panamá; la Universidad Especializada de Las Américas, Panamá; la Universidad Marítima Internacional de Panamá; la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana.

Dentro de sus objetivos, expuestos en el artículo 6 de su estatuto, se describen los siguientes:

- Identificar las áreas de interés y acción comunes en las que las universidades miembros puedan contribuir activamente al desarrollo y a la integración de la región.
- Planificar conjuntamente actividades regionales de las universidades miembros, conducentes a ofrecer los recursos y capacidades de éstas al servicio de los procesos de desarrollo integral sostenible y a la integración de la comunidad centroamericana.
- Promover el desarrollo armónico y equilibrado de sus universidades miembros.
- Desarrollar mecanismos de cooperación académica entre las universidades miembros, con el fin de lograr la integración y el fortalecimiento de la educación superior de la región.
- Impulsar cambios e innovaciones académicas en las universidades miembros a fin de que las mismas se ajusten a las necesidades de los pueblos de la región frente a los desafíos del siglo XXI.
- Promover acciones e iniciativas que faciliten la internacionalización de las universidades miembros con otras universidades y organismos internacionales de

carácter público o privado, siempre que contribuyan al logro de los fines de la confederación.

- Crear mecanismos que posibiliten el libre ejercicio profesional en la región.
- Desarrollar programas y mecanismos que vinculen a las universidades con los diferentes sectores de la sociedad y el Estado.
- Fortalecer la movilidad académica, cultural y deportiva de estudiantes y profesionales en la Región.
- Proponer, impulsar, coordinar y ejecutar planes, programas y proyectos regionales en los ámbitos de administración, docencia, investigación y extensión por medio de los sistemas y en estrecha relación con las instancias correspondientes de sus universidades miembros.
- Impulsar, ejecutar y divulgar estudios sobre el quehacer universitario en la región.
- Fortalecer el sistema universitario regional para la mejora continua de la calidad de la educación superior para el desarrollo regional integral.
- Promover y defender la Universidad Pública. (Consejo Superior Universitario Centroamericano, 2017, pág. 10)

Con la aprobación del Tercer Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana (PIRESC III), en el VI Congreso Universitario Centroamericano realizado en el año 2004, el tema de movilidad académica toma el papel de acción prioritaria para promover la integración universitaria centroamericana.

3.2. Programa Permanente de Movilidad Académica Centroamericana

En julio del año 2013, los días 9 y 10, se realizó en la ciudad de Quetzaltenango, el taller para evaluar los proyectos de movilidad ejecutados en el marco del programa PAIRCA II/CSUCA, y a la vez discutir la propuesta de dicho programa. En tal taller, participaron los responsables de los proyectos de movilidad y los miembros de comisiones de movilidad de los sistemas de la Confederación Universitaria Centroamericana: Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (SICEVAES),

Sistema Regional de Estudios de Postgrado e Investigación (SICAR), Sistema Regional de Vida Estudiantil (SIREVE) y Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS).

En la declaración del programa, se destaca que para realizar una adecuada coordinación y articulación de los sistemas universitarios es necesario “fortalecer la identidad cultural centroamericana y promover la movilidad estudiantil y docente en la Región”. Se señala la necesidad y conveniencia de “fortalecer el intercambio académico, deportivo, cultural y político en el seno de la comunidad estudiantil centroamericana”, “valorar y promover la cooperación e intercambio académico regional centroamericano”, “desarrollar al SICAR como un Sistema Regional de Estudios de Postgrado e Investigación que fortalezca, armonice e integre a los programas de postgrado nacionales y regionales ofrecidos por las universidades miembros del CSUCA” y, finalmente, “corrija las deficiencias en el proceso de reconocimiento de títulos y grados académicos”.

Lo anterior está en sintonía con la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior organizada por UNESCO-IESALC y realizada en el mes de junio de 2008 en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, en la cual se proclamó la creación del “Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES)”, proponiendo que pase a formar parte de la agenda de los gobiernos y los organismos multilaterales de carácter regional, tales como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el CSUCA y otros. ENLACES declara como prioridad “el fomento de la movilidad intrarregional de estudiantes, investigadores, profesores y personal administrativo, incluso a través de la implementación de fondos específicos”.

Con la finalidad de promover la movilidad estudiantil y docente en Centroamérica, se preparó una propuesta de creación de un programa de movilidad académico regional que contempla los intereses de las instituciones de educación superior que son miembros del CSUCA y que será un instrumento que promueva la integración regional en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) basado en las buenas prácticas y la experiencia de los programas de movilidad de estudiantes (pre y postgrado) y de profesores existentes en América Latina y en otras regiones del mundo.

La propuesta parte del análisis de las experiencias y programas existentes que evidencien posibilidades concretar de fortalecer la calidad educativa, el aprendizaje significativo de experiencias de internacionalización para identificar fortalezas y debilidades que puedan ser útiles en la identificación de los elementos que deben tomarse en consideración para la implementación de un sistema de esa naturaleza.

Los principales objetivos del programa son:

- Promover en las estudiantes y personal universitario de la región, actitudes, prácticas y conocimientos favorables a la construcción de una identidad regional.
- Contribuir a que los estudiantes y personal universitario (profesores, investigadores y gestores) de la región, desarrollen competencias acordes con las dinámicas internacionales académicas, laborales, sociales y culturales del siglo XXI.
- Contribuir a la calidad académica en las universidades (docencia, la investigación y la extensión o vinculación universidad sociedad) a través del intercambio de experiencias y su sistematización, buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Facilitar la identificación de oportunidades de cooperación en programas y proyectos, para fortalecer los aportes en la docencia, la investigación y la extensión universitaria de la región.
- Consolidar la estructura operativa regional que se encargará de coordinar el Programa Regional de Movilidad.
- Fortalecer mediante la cooperación interuniversitaria regional, el proceso de la integración centroamericana (Sistema de Integración Centroamericana, 2013)

Dicho programa se estructura de la siguiente manera: a) Una coordinación institucional: en cada universidad se establece una estrategia de coordinación, de acuerdo a su estructura y criterios para la toma de decisiones en cuanto a cupos de oferta y demandan de movilidad. Será potestad de cada universidad definir los mecanismos o estrategias que garanticen alcanzar los objetivos propuestos; b) Una coordinación operativa regional: Sistema de Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana (SIESCA) con apoyo y asesoría de la Secretaría General del Consejo Superior Universitario (SG-

CSUCA); y c) una articulación y seguimiento regional integrada por un representante de los sistemas y la Secretaría General del Consejo Superior Universitario.

En materia de movilidad, y para efectos operativos se divide en tres segmentos: el primero es para profesores, el segundo para estudiantes, y un tercero para gestores académicos y administrativos; y en este caso en particular, el de interés para la investigación, es el segundo segmento: a estudiantes de pregrado y posgrado, el cual tiene los beneficios de inscripciones en cursos regulares, pasantías de investigación, pasantías para completar trabajos de tesis, recibir co-tutorías, prácticas profesionales, participación en congresos, talleres, seminarios temáticos de la carrera que estudia o áreas afines y visitas de observación y aprendizaje.

Dentro de los requisitos mínimos para participar en el programa de movilidad para estudiantes de pregrado y postgrado:

- Presentar una solicitud de participación en el programa, especificando el objetivo y la actividad de movilidad.
- Ser estudiante regular de grado o postgrado, con alto rendimiento académico.
- Cumplir con los requisitos académicos de la universidad anfitriona.
- Contar con la autorización de la autoridad competente de la unidad académica a la cual pertenece.
- Contar con carta de aceptación de la universidad anfitriona.
- Asumir el compromiso de presentar un informe escrito a la autoridad competente y socializar los logros y beneficios de la movilidad.
- La movilidad de estudiantes de postgrado debe ser plenamente coordinada con las autoridades de postgrado para seleccionar el periodo más adecuado de movilización, de tal manera que no afecte el sistema de registros académicos.
- Para participar los estudiantes deben tener al menos 50% del plan de estudio aprobado de la universidad origen.
- Definirse indicadores que midan el aprovechamiento, difusión y seguimiento de la movilidad ejecutada.

- La universidad de origen debe garantizar el reconocimiento de las actividades realizadas en el marco de la movilidad de acuerdo a sus procedimientos internos.

La universidad receptora respaldará al participante en los procedimientos administrativos migratorios pertinentes ante las autoridades competentes para legalizar su estadía.

Modalidades de financiamiento

- Cada universidad procurará las previsiones presupuestarias para financiar la movilidad.
- La universidad que envía cubre pasajes, visado, seguro, considerando los tiempos reales de desplazamiento y espera.
- La universidad que recibe cubre hospedaje, alimentación, transporte local.
- La movilidad debe ser recíproca y equitativa.
- Cada universidad deberá informar, a través de la SG-CSUCA a la Comisión Operativa Regional (SIESCA), los cupos definidos, el calendario de convocatoria, las áreas temáticas y modalidades que se ofrecen y demandan.

El acuerdo de creación del programa dice textualmente:

“El Programa Regional de Movilidad Académica y Estudiantil comenzará mediante acciones de movilidad de pequeña escala con recursos de las mismas universidades miembros y los que se puedan obtener de organismos de cooperación para acciones específicas de movilidad intra y extra-regional. Las universidades miembros, a la mayor brevedad posible, enviarán a la SG-CSUCA información precisa sobre su disposición y capacidad para, con sus propios recursos, participar en acciones de movilidad académica y estudiantil en el marco de este Programa. Para formalizar el inicio de estas acciones, el Sistema Regional de Investigación y Postgrado preparará una propuesta escrita que oriente y organice este esquema progresivo de movilidad y una propuesta de acuerdo específico a ser presentada próximamente a este Consejo para su aprobación. Cada universidad designará una persona contacto idónea para colaborar en este programa con la SG-CSUCA y los sistemas involucrados (SICAR, SICEVAES Y SIREVE). Paralelamente la SG-

CSUCA realizará gestiones ante diversos organismos de cooperación tendientes a obtener apoyo financiero para fortalecer y expandir el Programa”.

Cuadro No. 1

PROGRAMA REGIONAL DE MOVILIDAD			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Las 21 universidades del CSUCA y sus sistemas, constituyen una unidad académica regional vinculada a otras redes como: ENLACE y ERAMUS, lo que permite potenciar capacidades para la ejecución de un programa a nivel regional.	Es un mecanismo que contribuye al proceso de integración regional. Posibilidad para establecer acuerdos bilaterales para el reconocimiento de estudios realizados en otra universidad, permite intercambiar conocimientos y experiencias entre los países de la región	Desconocimiento de las ventajas y los procesos de movilidad por parte de las administraciones de las universidades. Limitado financiamiento. Falta de comunicación interna entre los representantes de los diferentes sistemas en las universidades.	Dependencia de la cooperación internacional para obtener recursos. Fluctuaciones de las monedas. Condiciones de inseguridad ciudadana en algunos países de la región.
Existe disposición política de las autoridades universitarias. Hay oportunidad de financiamiento de fuentes de cooperación internacional.	Creación de identidad regional. Contribuye a la internacionalización de las IES en las universidades. Se adquieren competencias para desempeñarse profesionalmente en contextos internacionales	Poca confianza académica entre los países de la región. Falta de políticas y mecanismos que hagan posible actividades de movilidad e intercambio académico intra-regional	
Hay 27 experiencias previas en el plan piloto, cuya evaluación ha sido positiva en cuanto a logros y beneficios para las instituciones y comunidades universitarias.	Permite identificar y establecer acuerdos de colaboración entre las universidades de la región para atender conjuntamente los desafíos de la región	Falta de información sobre lo que se hace en unidades académicas. Falta de institucionalización de la movilidad (alta sensibilidad a la rotación de las autoridades en las universidades.	

Fuente: FODA del programa Regional de Movilidad. (Sistema de Integración Centroamericana, 2013)

3.3 Marco Jurídico Internacional

3.3.1 Convenio Centroamericano de libre movilidad o CA-4, firmado en junio del 2006, por cuatro de los países que pertenecen a la región centroamericana, siendo éstos: Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Dicho acuerdo, es de suma importancia, ya que es el que establece la libre movilidad entre los ciudadanos (mayores de edad) de los países firmantes sin restricciones adicionales más que sus documentos de identidad nacional, lo que facilita de alguna manera el tema del intercambio académico.

Acta de Acuerdos / Reunión de Directores Generales de Migración y Extranjería de los países Miembros del CA-4

“1. Eliminar a partir del 1 de junio del 2006, en fronteras intermedias lo siguiente:

- a) Despacho migratorio para los nacionales y extranjeros residentes de los países miembros del CA-4, lo que presentarán la tarjeta de ingresos y egresos (TIE) debidamente completada en todos sus datos y su documento de identidad o pasaporte (la que será evaluada el 6 de junio 2006, su utilización será hasta un máximo de 30 días, para su posterior eliminación). Los extranjeros residentes en la región CA-4 acreditarán su calidad migratoria únicamente con un carné vigente, el cual presentarán junto a su pasaporte al serle requerido por autoridad migratoria o policial en los controles aleatorio y en ruta internacional.
- d) Los pasaportes de los nacionales del CA-4 serán válidos hasta el día de la fecha de su vencimiento (Sistema de Integración Centroamericana, 2006).

MATRIZ COMPARATIVA DE DOCUMENTACIÓN DE VIAJE REQUERIDA EN REGIÓN CA-4

PAÍS	ORIGINARIOS DE CA-4		CATEGORÍA A
	Menores de 18	Mayores de 18	
EL SALVADOR	Pasaporte, Pasaporte Especial	Pasaporte, DUI o Carné de Residente en CA-4	Pasaporte y TIE
GUATEMALA	Partida de Nacimiento *, Pasaporte, Permiso Especial, Salvoconducto	Pasaporte, Cédula de Vecindad o Carné de Residente en CA-4	Pasaporte y TIE
HONDURAS	Partida de Nacimiento *, Pasaporte, Permiso Especial, Salvoconducto	Pasaporte, Cédula de Identidad o Carné de Residente en CA-4	Pasaporte y TIE
NICARAGUA	Pasaporte o Salvoconducto	Pasaporte, Cédula o Documento de Identidad Ciudadana o Carné de Residente en CA-4	Pasaporte y TIE

Fuente: Acta de Acuerdos del SICA (Sistema de Integración Centroamericana, 2006)

3.3.2 Estatuto de la Confederación Universitaria Centroamericana

Capítulo II: Principios, Fines y Objetivos

Artículo 4. Principios de la Confederación Universitaria Centroamericana

1. La búsqueda permanente de la calidad de la educación superior y la excelencia académica son principios que guían a las universidades públicas en sus actividades sustantivas. La investigación científica, la docencia y la acción social, orientadas en la formación y al desarrollo pleno del ser humano contemporáneo y contribuir al desarrollo integral de la sociedad.
6. El centroamericanismo, como actitud y anhelo de los pueblos del istmo para la integración y el desarrollo pleno de sus culturas, instituciones sociales y realización humana, se convierte en un principio rector e irrenunciable de

las universidades de la región y le da su identidad a la Confederación.
(Confederación Universitaria Centroamericana, 2019, pág. 4)

Artículo 5. Fines de la Confederación Universitaria Centroamericana

12. Promover la participación de las universidades miembros en la internacionalización de la educación superior en sus funciones sustantivas, a través de las relaciones con las universidades y organismos de todos los países del mundo. (Confederación Universitaria Centroamericana, 2019, págs. 4-5)

Artículo 6. Objetivos de la Confederación Universitaria Centroamericana

2. Planificar conjuntamente actividades regionales de las universidades miembros, conducentes a ofrecer los recursos y las capacidades de éstas al servicio de los procesos de desarrollo integral sostenible y a la integración de la comunidad centroamericana.
4. Desarrollar mecanismos de cooperación académica entre las universidades miembros, con el fin de lograr la integración y el fortalecimiento de la educación superior de la región.
5. Fortalecer la movilidad académica, cultural y deportiva de estudiantes y profesionales en la región. (Confederación Universitaria Centroamericana, 2019, págs. 5-6)

3.3.3 Estatuto de la Confederación Centroamericana

Artículo 15. Los acuerdos aprobados por el Consejo Superior serán válidos, previa ratificación expresa o tácita de más de la mitad de los miembros de los Consejos Universitarios de cada una de las universidades miembros. Los acuerdos del Consejo se entienden ratificados tácitamente si no son objetados dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha en que se hayan recibido las notificaciones oficiales de la Secretaría General. El rector de cada una de las universidades miembros, está obligado a llevar a conocimiento del Consejo Universitario de su universidad todo acuerdo de lo que trata este

artículo, dentro de los quince días hábiles a partir de la fecha en que reciba la notificación oficial de la Secretaría General. (Consejo Superior Universitario Centroamericano, 2017, pág. 8)

CAPÍTULO IV

Análisis Prospectivo del Consejo Superior Universitario Centroamericano en el tema de movilidad regional

4.1. Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

En el capítulo III, del Estatuto de la Confederación Universitaria Centroamericana, el CSUCA se encuentra definido como “el órgano colegiado rector de la Confederación Universitaria Centroamericana y está integrado por: 1. Los rectores y los presidentes de las federaciones estudiantiles de cada una de las universidades miembros, acreditados por los organismos competentes de cada universidad y de acuerdo con la reglamentación aplicable en cada caso; todos con derecho a voz y voto. 2. También es miembro del CSUCA, el Secretario General, con derecho a voz y sin derecho a voto. (Consejo Superior Universitario Centroamericano, 2017)

El Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA- ha tenido como objetivo estratégico contribuir a la integración y el fortalecimiento de la educación superior en la región centroamericana, fortaleciendo el desarrollo institucional de las universidades públicas de Centroamérica, en el marco de la autonomía universitaria. Promoviendo la internacionalización de las universidades e impulsando cambios e innovaciones académicas acorde con las necesidades de los países de la región frente a los desafíos del siglo XXI. (Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA, 2007)

4.2 Prospectiva analítica

4.2.1 Caso Guatemala

Desde la organización juvenil, en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se han llevado a la praxis ejercicios de integración regional, con el objetivo de fortalecer los procesos de integración estudiantil regional por medio de “intercambios estudiantiles académicos” que además de fortalecer las capacidades técnicas

de los estudiantes también fortalecen las relaciones bilaterales entre estudiantes a nivel regional.

A través de la Asociación de Estudiantes, se han gestionado proyectos de integración centroamericana, con el fin de fortalecer el conocimiento estrictamente académico y cultural. Por ejemplo, en junio del 2015, articulado con la coordinación de la carrera de Sociología se gestionó la participación de una delegación de estudiantes de la carrera de sociología de la Universidad de El Salvador, al Congreso Pre-ALAS en Ciudad de Guatemala. En agosto del mismo año la asociación de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en conjunto con la coordinación de Ciencia Política de la ECP gestionaron la participación de más de 100 estudiantes de las carreras de Relaciones Internacionales, Ciencia Política y Sociología, quienes viajaron al VII Congreso Centroamericano de Ciencias Políticas, en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, en San José, Costa Rica. En octubre del mismo año, nuevamente la asociación de estudiantes, y en coordinación con la carrera de Relaciones Internacionales, gestionaron la participación de una delegación de estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua –UNAN- al Primer Congreso de Relaciones Internacionales llevado a cabo en Ciudad de Guatemala.

Actividades como esas, intercambios académicos, culturales, sociales, y el fortalecimiento de capacidades entre otros, son algunos de los beneficios que conllevan los ejercicios de integración estudiantil a nivel regional.

Retomando que la teoría de la integración, se constituye como un proceso que tiene por objetivo fundamental estrechar lazos en la región, en este caso Centroamérica, en una región de desarrollo y beneficios mutuos académicos, específicamente en el tema de la educación superior.

Algunas de las razones por las cuales resulta de suma importancia el proceso de integración, cabe mencionar, que, debido al tamaño reducido de sus poblaciones y territorio, se condicionan los modelos de desarrollo y sus relaciones internacionales. Además, la integración ha demostrado que contribuye de manera positiva a la resolución de

diferencias que se han presentado en la región; aprovechar las ventajas de la libre movilidad, en el marco del Convenio Centroamericano de libre movilidad CA-4 (acuerdo entre Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua) por ser una región unificada, simplifica el proceso y suma positivamente al tema de la movilidad académica regional; coordinación entre países en materia de internacionalizar la educación superior; institucionalización del Comité Consultivo del SICA, que agrupa a los sectores empresariales, labores, académicos y otros de la sociedad civil organizados regionalmente; y la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana ha realizados esfuerzos para la homologación de los sistemas educativos, que fortalezcan no solo la capacidad productiva de Centroamérica sino también la capacidad para que sus ciudadanos disfruten los beneficios de la integración

- En resumen, como preámbulo de las conclusiones el Programa de Apoyo para la Integración Centroamericana –PAIRCA-, y según lo informado en la encuesta realizada al señor Aníbal Martínez, Director de Administración y Gestión, entre sus aspectos positivos se podría mencionar: financiamiento, la apertura de canales de cooperación económica que fortalecen los procesos de movilidad estudiantil a nivel regional, siendo un motor importante para el desarrollo del programa.
- Capacidades instaladas, el fortalecimiento de las capacidades técnicas dirigidas a estudiantes universitarios en el tema de integración les permite tener un mejor análisis de la realidad regional a través de la comparación de regímenes y el intercambio de experiencias y conocimientos.
- Programas curriculares en temas de integración, es otro aspecto positivo respecto al desarrollo del PAIRCA II a través del cual se incluyeron en la malla curricular de la Escuela de Ciencia Política temas en relación a la integración regional. Dentro del programa las instituciones y organismos que han brindado al fortalecimiento del PAIRCA II fueron la Unidad administrativa del PAIRCA, Secretaría General del Consejo Superior Universitario Centroamericano -SG-CSUCA- y las universidades que lo conforman, siendo esta última y la Universidad de San Carlos de Guatemala, los mayores actores que lideraron el PAIRCA II en Guatemala.

Delimitando la investigación, se identificó que los logros durante la gestión del PAIRCA II en Guatemala más significativos fueron la creación de un programa regional de movilidad académica permanente y la formación de una Red de jóvenes por la integración.

De acuerdo a la propuesta teórica en la cual se fundamentó esta tesis se argumentan cuatro aspectos:

- Dominio, la población estudiantil de la Escuela de Ciencia Política y las veintiséis universidades que forman parte del Consejo Superior Universitario Centroamericano, conforman parte de una red regional a través de la cual estudiantes universitarios pueden fortalecer sus capacidades técnicas a través de la movilidad regional.
- Alcance, a través de los intercambios académicos se pone en análisis los escenarios políticos de la región, la economía, además se genera un impacto cultural profundo.
- Respecto a la característica de peso, básicamente enmarca los efectos positivos que la integración en temas académicos, específicamente en el nivel superior, pueden generar a la población universitaria, fomentando programas permanentes tales como la movilidad académica, congresos, foros, los cuales generan nuevos conocimientos y en cierta forma fortalecen el sentido de integración.
- Y sobre el grado, son todas esas repercusiones positivas que indirectamente se generan a través de estos espacios, como el fortalecimiento de vínculos entre organizaciones estudiantiles, canales de comunicaciones institucionales, tratados, convenios e intercambios entre países y actores de la región.

Conclusiones

El segundo Programa de Apoyo a la Integración Centroamericana ha concluido su gestión dejando un precedente en temas de movilidad estudiantil, revelando que dentro de sus avances se puede destacar que fomentó a través de pequeños proyectos, como lo es el Programa Permanente de movilidad, la idea de brindar constantemente oportunidades de intercambio para los estudiantes, quienes están en la búsqueda de adquirir conocimientos nuevos, a través de experiencias compartidas.

Los resultados del Segundo Programa de Apoyo a la Integración Centroamericana -PAIRCA II-, en lo que se refiere a integración educativa superior, se vieron afectados mayoritariamente por el perfil socioeconómico del estudiante, quien en muchos casos, no cuenta con la solvencia económica suficiente para sufragar los gastos y optar por sus propios medios, el fortalecimiento académico a nivel regional, es por eso que, la apertura de canales de cooperación económica que fortalecen los procesos de movilidad estudiantil a nivel regional, ha sido el logro significativo para el desarrollo de la población estudiantil, quien a través de programas de movilidad regional cuentan con la oportunidad de desarrollar su potencial y perfil académico.

En relación a los obstáculos o impedimentos detectados relacionándose al alcance de un avance completamente satisfactorio del PAIRCA II, se identificó que la falta de estructura administrativa que se encargue de dirigir los fondos económicos, limita la plena ejecución del mismo, lo que dificultó alcanzar todos los resultados deseados. Igualmente, otro factor detectado fueron los localismos practicados en los países de la región en los cuales sus propias leyes y normas restringen el impulso de algunos procesos de integración, por ejemplo; la propia Universidad de San Carlos de Guatemala quien evade la contratación de personas extranjeras, o condiciona a través de procesos extensos su vinculación con la institución.

Dentro de los hallazgos, se determinó que actualmente en la escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala se ha dejado de implementar en el pensum

nuevo de la licenciatura de las 3 carreras que pertenecen a la Escuela de Ciencia Política, el curso que aborda el tema de la integración regional centroamericana, lo que permitía generar conocimiento amplio de la región; así también, a través del programa de movilidad regional contribuir al proceso de consolidación del sector, canalizando a personas con vocación en investigación y su fortalecimiento desde el desarrollo de experiencias, mejorando capacidades académicas para la configuración de una identidad regional más rica, en la medida que se aproveche la diversidad y complementariedad.

El proceso de integración centroamericano debe continuar en el camino de la constante búsqueda de alcanzar mayores niveles de bienestar para sus ciudadanos. Crear oportunidades de movilidad entre las universidades centroamericanas puede ser una gran oportunidad para promover el proceso de integración.

Bibliografía

Informes

CSUCA. (2014). Informe Final Técnico Financiero 2011-2014. Guatemala, Guatemala.

Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana - PAIRCA-. (2009).
Informe Final - Misión de Evaluación Final.

SG-CSUCA. (2009). En Informe Final del Programa de Formación e Investigación en
Integración Regional Centroamericana (pág. 8). Guatemala.

Medios Electrónicos

Consejo Superior Universitario. (16 de Enero de 2018). Confederación Universitaria
Centroamericana. Obtenido de
<http://www.csuca.org/index.php/business/confederacion-universitaria-centroamericana#>

Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA. (Octubre de 2007). Obtenido de
<http://www.csuca.org/index.php/business/presentacion-institucional>

Maestría en Derecho Comunitario y Derechos Humanos de la Universidad de Costa Rica.
(2010). Quinta Mesa Redonda: Educación para la Integración. Revista de Derecho
Comunitario, Derecho Internacional y Derechos Humanos. Obtenido de
http://www.derechocomunitario.ucr.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=99:numero-1&catid=28:1&Itemid=27

Morales, M. (Diciembre de 2004). Monografías . Obtenido de
<https://www.monografias.com/trabajos28/karl-deutsch/karl-deutsch.shtml>

Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana PAIRCA. (2009). Sistema
de la Integración Centroamericana. Obtenido de
https://www.sica.int/pairca1/pairca/resena_pairca.aspx?IdEnt=55

Secretaría General del Consejo Superior Universitario Centroamericano. (s.f.). Sistema de Información Regional sobre Educación Superior Centroamericana. Obtenido de <http://siresca.csuca.org>

Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana SICA. (2013). Sistema de la Integración Centroamericana SICA. Obtenido de https://www.sica.int/sica/sica_breve.aspx

SICA. (2008). Programa de Apoyo a la Integración Centroamericana. Obtenido de Encuentro de la Juventud por la Integración Centroamericana: <https://www.sica.int/busqueda/Noticias.aspx?IDItem=27816&IDCat=3&IdEnt=55&Idm=1&IdmStyle=1>

Sistema de Integración Centroamericana. (22 de Mayo de 2006). Acta de Acuerdos / Reunión de Directores Generales de Migración y Extranjería de los países miembros del CA-4. Obtenido de http://www.sica.int/busqueda/busqueda_archivo.aspx?Archivo=acue_9035_2_29052006.htm

Libros

Confederación Universitaria Centroamericana. (2019). Estatuto de la Confederación Centroamericana. En Normas de Funcionamiento (págs. 9-37). Centroamérica: Secretaría General, SICA.

Consejo Superior Universitario Centroamericano. (2017). Estatuto de la Confederación Universitaria Centroamericana. Guatemala.

Consejo Superior Universitario Centroamericano, Secretaría General. (2007). Tercer Plan para la Integración Regional de la educación superior centroamericana PIRESC III. Guatemala: CSUCA.

- Malamud, A. (28 de Julio de 2010). Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Concepto, teorías y debates sobre la integración regional. Buenos Aires, Argentina.
- Nye, J. S. (1971). Peace in Parts: Integration and Conflict in Regional Organization. Boston.
- Red Interuniversitaria en Análisis y Evaluación de la Peligrosidad Natural en Centro América. (2009). Experiencias en Análisis de la Peligrosidad Natural en Centro América. Guatemala: Editorial Serviprensa S.A. (USAC).
- Santos, O. P. (2007). Metodología de la investigación: Aproximaciones al estudio de lo social. Mazatenango, Guatemala: SERVITEC.
- Secretaría General del Consejo Superior Universitario Centroamericano SG-CSUCA. (2015). Contribución del PAIRCA II al proceso de la Integración Centroamericana. SG-CSUCA.
- Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana. (2015). Contribución del PAIRCA II al proceso de la integración centroamericana.
- Sistema de Integración Centroamericana. (2013). Programa Permanente de Movilidad Universitaria Regional: Centroamérica y República Dominicana (CA8). Quetzaltenango.
- Zardini, P. J. (2009). Propuesta para el establecimiento de un programa permanente de movilidad académica centroamericana. Guatemala: UNIS.

Anexos

ENTREVISTA

DATOS

Nombre: Anibal Martínez

Institución: SG-CSUCA

Puesto: Director de Administración y Gestión

Fecha: 16/5/2019

1. ¿Cuáles han sido los aspectos positivos respecto al desarrollo del PAIRCA II?
R: **Financiamiento, formación de un semillero universitario en el tema de integración y la formulación de programas curriculares en temas de integración.**
2. ¿Qué organismos o instituciones han brindado apoyo al fortalecimiento de los procesos dentro del programa?
R: **La Unidad administrativa del PAIRCA, SG-CSUCA y las universidades.**
3. ¿Quiénes han sido los mayores actores que lideran el PAIRCA II en Guatemala?
R: **SG-CSUCA y USAC**
4. ¿Cuál ha sido el mayor logro durante la gestión del PAIRCA II en Guatemala?
R: **La construcción de un programa regional de movilidad académica permanente y la formación de una Red de jóvenes por la integración.**
5. ¿Cuáles han sido dos de los factores negativos que han influido en el desarrollo del programa?
R: **La política de la Secretaría General del SICA y los localismos practicados en los países de la región.**